

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

CCOO denuncia irregularidades en la asignación de plazas del profesorado de Música y Dibujo

Ante el oscurantismo administrativo y las irregularidades en la asignación de plazas del profesorado de las especialidades de Música y Dibujo, CCOO se ha dirigido a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid exigiendo transparencia y buenas prácticas.

09/10/2017

El caos que la Consejería de Educación suele crear cada inicio de curso en la escuela pública está alcanzando en estos días cotas difícilmente imaginables. En este caso se trata de un episodio más del sistemático maltrato que el profesorado sufre año tras año.

El viernes 8 de septiembre y el lunes 11 se convocó acto público y llamamientos vía telefónica para la adjudicación de puestos a los docentes en expectativa de destino de las especialidades de Música y Dibujo. Ambas convocatorias, a las que acudieron delegados de CCOO, estuvieron plagadas de irregularidades que el sindicato ha denunciado ante la Consejería de Educación.

El acto del 8 de septiembre, celebrado en la sede de la DAT-Sur en Leganés, tuvo que ser interrumpido en varias ocasiones por cuestiones de procedimiento que rayaban la ilegalidad: falta de publicidad del listado de puntuación de los candidatos, ausencia en el listado de puestos ofertados de plazas que no estaban cubiertas y que se añadieron sobre la marcha, etc. Finalmente, gracias a la insistencia de la delegación de CCOO, se consiguió realizar la asignación con unas mínimas garantías.

Asimismo, los llamamientos telefónicos del día 11 de septiembre en la DAT-Capital estuvieron plagados de circunstancias anormales. En primer lugar, y contradiciendo la propia normativa de la Consejería, no hubo una convocatoria oficial de acto público y se convocó a los aspirantes por medio de una llamada telefónica, produciéndose el extremo de estar en la lista de la Consejería personas a las que no se les había llamado el viernes 8 de septiembre. Por otra parte, ningún candidato tuvo conocimiento del orden por el que fue llamado ni de las plazas disponibles. En definitiva, el proceso no fue ni transparente ni cumplió las garantías necesarias para su desarrollo con arreglo a la ley. Gracias a la presión del profesorado y de CCOO no se asignó ninguna de las plazas previstas.

Por todas estas razones, CCOO ha solicitado por escrito a la Consejería que dirige Van Grieken que se anulen las actuaciones realizadas en la adjudicación de plazas por no haber sido hechas con arreglo a la ley, que los actos públicos se convoquen en tiempo y forma con las garantías de transparencia y publicidad requeridas, y, en último lugar, que las ofertas de plazas que se hagan se ajusten a la realidad y a las necesidades de los centros educativos.